

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE ESTUDIANTIL SHYRYSTRANS S.A."**

En la parroquia de Liano Chico, Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los 20 días del mes de Abril del 2018, siendo las 9h:10, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Rafael León No. 585 y Víctor Carrillo, se reúnen los accionistas de la Compañía TRANSPORTE ESTUDIANTIL SHYRYSTRANS S.A.

Actúan en calidad de Presidente de la junta, el señor Pedro Pablo Andrango Muzo y de secretaria la señora Mónica Almeida.

El Presidente toma la palabra y procede a dar la bienvenida a los accionistas y luego solicita a secretaria se de lectura al orden del día publicado en el diario La Hora de la ciudad de Quito del día 11 de Abril del año en curso, cuyo contenido es el siguiente:

- 1.- Constatación del quórum;
- 2.- Lectura y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017;
- 3.- Lectura y resolución respecto al informe de los Comisarios de la compañía, relacionados con el ejercicio económico 2017;
- 4.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017;
- 5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 6.- Nombrar a los Comisarios Principales y Suplentes y fijar su retribución para el ejercicio económico 2018.

A continuación el Presidente solicita a secretaria que se inicie con el primer punto del orden del día.

### **1.- Constatación del Quórum;**

Secretaria informa que de acuerdo a la lista de asistencia, se encuentran presentes 35 accionistas, 30 de ellos por sus propios derechos y 5 a través de un representante; todos ellos representan a 112 acciones pagadas, que representan al 70% del total de las acciones pagadas.

La presidencia manifiesta que de acuerdo a la Ley de Compañías existe el quórum legal correspondiente; por consiguiente, se da por instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y solicita a secretaria continuar con los siguientes puntos del orden del día.

**2.- Lectura y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2017;**

El Ing. Edwin Lincango procede a dar lectura a su informe correspondiente, durante el transcurso de su lectura y hasta el final del mismo, los accionistas realizan una serie de preguntas e inquietudes, los mismos que son satisfactoriamente respondidas y aclaradas.

Al no existir más inquietudes sobre su informe, el Presidente pone a consideración de la Junta General de Accionistas su correspondiente aprobación. El informe es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

**3.- Lectura y resolución respecto al informe de los Comisarios de la compañía, relacionados con el ejercicio económico 2017;**

El Ing. Julio Cesar Díaz da lectura al informe realizado en conjunto por los dos comisarios principales, relacionado con la gestión de la administración durante el ejercicio económico del año 2017, la correspondencia de las cifras de los estados financieros con los registros de contabilidad y la documentación de soporte y un breve análisis de los indicadores financieros. Finalizada la lectura, la presidencia pregunta a los accionistas presentes si existe alguna pregunta o inquietud respecto al informe de los señores Comisarios.

Al no existir ninguna pregunta, la presidencia pone a consideración de la Junta de Accionistas para su correspondiente aprobación. El informe es aprobado por unanimidad por todos los accionistas presentes.

**4.- Lectura y resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017;**

El señor Jorge Estrella, contador de la compañía procede a dar lectura a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Durante y al término de la lectura de los Balances de Situación y de Resultados, los accionistas realizan una serie de inquietudes y recomendaciones, las mismas que son debidamente aclaradas por el señor contador, el gerente general y los señores comisarios.

A continuación, la presidencia pone a consideración de los señores accionistas los Estados de Situación y de Resultados, para su correspondiente aprobación. La junta de accionista resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

**5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017;**

Con relación a este punto, el accionista señor Fernando Valle, solicita la palabra y propone que se acoga la recomendación que señala el señor Gerente General en su informe, que las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017 se mantengan como utilidades no distribuidas, para financiar futuros proyectos como es la compra de un Terreno.

La propuesta es acogida y los accionistas presentes resuelven por unanimidad, que las utilidades del ejercicio económico 2017, luego de las deducciones de Ley como son el 15% para trabajadores y el Impuesto a la Renta, permanezcan en contabilidad como Utilidades No Distribuidas de Ejercicios Anteriores.

**6.- Nombrar a los Comisarios Principales y Suplentes y fijar su retribución para el ejercicio económico 2018.**

La presidencia informa que, de acuerdo a los Artículos VIGESIMO TERCERO y TRIGESIMO TERCERO de los estatutos vigentes, se debe nombrar dos Comisarios principales, con sus respectivos suplentes, para el ejercicio económico 2018. Para las dignidades en referencia se lanza la moción de la reelección.

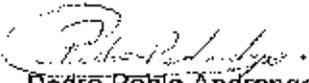
Los accionistas presentes resuelven por unanimidad que, los señores Julio Cesar Diaz y Teofilo Marcelino Anaguano sean los Comisarios Principales y la señora Cíntia Remache y el señor José Tufino sean los Comisarios Suplentes.

Una vez designados los Comisarios Principales y Suplentes, se proceda a resolver sobre sus remuneraciones, para lo cual el señor Ramiro Sanchez lanza la moción de que la remuneración de cada uno de los Comisarios Principales se mantenga en los USD 20,00 que percibieron durante el ejercicio económico 2017. La moción es respaldada por unanimidad por los accionistas presentes.

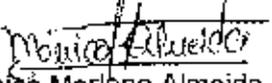
Una vez concluido los puntos del orden del día, la presidencia solicita a los accionistas presentes un receso de 30 minutos, para que secretaria proceda a la redacción del acta correspondiente.

Al término del tiempo solicitado, la presidencia solicita a secretaria la lectura del acta, luego de la cual pide a la Junta de Accionistas su correspondiente aprobación. El acta es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes y se procede a la suscripción del mismo por parte del Presidente y Secretaria.

El Presidente da por concluido y se levanta la sesión, siendo las 11h:30.

  
Pedro Pablo Andrango Muzo

**PRESIDENTE:**

  
Mónica Marlene Almeida Jiménez

**SECRETARIO:**